

cera A, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración III del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/38.629/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 14 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado: "Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 38 viviendas VPPL, locales, trasteros y garajes en la parcela C6A de Ventilla, Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-00109.7/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: "Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 38 viviendas VPPL, locales, trasteros y garajes en la parcela C6A de Ventilla, Madrid".
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de marzo de 2009, "Boletín Oficial del Estado" de 13 de marzo de 2009 y "Diario Oficial de la Unión Europea" de 7 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 318.174,71 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 6 de julio de 2009.
 - b) Contratista: Don Sergio González López.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 183.500 euros.
 - IVA: 29.360 euros.
 - Importe total de adjudicación: 212.860 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(01/4.651/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado: "Apoyo a la comercialización de locales propiedad del IVIMA".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-AT-15.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Apoyo a la comercialización de locales propiedad del IVIMA.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 198.640,47 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Arca Consortium, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 125.000 euros.
 - IVA: 20.000 euros.
 - Importe total de adjudicación: 145.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de octubre de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(01/4.650/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Notificación del requerimiento de documentación a doña Soraya Fernández Manzano, respecto a la contratación de la vivienda sita en la calle Carmen Laforet, número 7, bajo C, de Torrejón de Ardoz (Madrid), propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación del requerimiento de documentación a doña Soraya Fernández Manzano, respecto a la firma del contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la calle Carmen Laforet, número 7, bajo C, de Torrejón de Ardoz (Madrid), propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro del texto que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 26 de octubre de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/38.632/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

Corrección de errores de la Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato privado de servicios de "Pólizas de seguros de responsabilidad civil/patrimonial, daños materiales y de automóviles del IMIDRA para los años 2010".